



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de BANCO DE BOGOTÁ S.A. contra DANIEL ALEXANDER PACHON DIAZ. Exp. 11001-41-89-039-**2021-00842-00**.

No hay lugar a tener por surtida la diligencia de notificación² personal de la parte demandada, esto es respecto de DANIEL ALEXANDER PACHON DIAZ, ya que si bien allegó el respectivo citatorio que trata el art. 291 del C.G. del P., y los requisitos exigidos en el canon mencionado, nótese que se omitió precisar la forma de atención, la cual es a través de baranda virtual, esto es vía correo electrónico o telefónicamente, dado el acceso restringido a las sedes judiciales, de manera que así deberá establecerlo.

Notifíquese³,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 83 **hoy** 30 de julio de 2021.
La secretaria,

MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Juzgado Pequeñas Causas
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16cc1f3b06e5e63607a7d9f92668084908d8adf6bd3577ec043d7160d4664065**
Documento generado en 27/07/2021 10:12:35 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

³ Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.